CERTIFICADO DE IDONEIDAD

LA SUSCRITA SECRETARÍA DE EDUCACION Y CULTURA

HACE CONSTAR QUE:

Se recibió propuesta de parte de la entidad sin ánimo de lucro, CORPORACION FRANCISCO EL HOMBRE.

Qué la propuesta guarda correspondencia directa con el plan de desarrollo Distrital 2020 – 2023 “Riohacha cambia la historia”, en específico, programa Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos, que enmarcan una serie de actividades encaminadas a preservar, fortalecer, difundir y promocionar la música vallenata contemporánea, como patrimonio Cultural de la nación y folclórica del Distrito de Riohacha.

Que una vez revisada la propuesta y soportes de la misma aportados por la entidad sin ánimo de lucro CORPORACION FRANCISCO EL HOMBRE, identificada con el Nit. 900.390.096-3, me permito certificar, que la misma cumple con los requisitos legales, lo anterior teniendo en cuenta que de acuerdo a los documentos publicados en la plataforma del SECOP II, cumple con la idoneidad y experiencia específica para el desarrollo de actividades encaminadas al cumplimiento del objeto que se pretende contratar, teniendo en cuenta que dentro de su objeto contempla: PROMOVER Y REALIZAR EL FESTIVAL FRANCISCO EL HOMBRE.

De igual forma dentro de los objetivos específicos se encuentran entre otros:

- ✓ organizar anualmente el concurso francisco el hombre de jóvenes intérpretes de música vallenata, los eventos y actividades afines.
- ✓ otorgar anualmente los premios francisco el hombre a la música vallenata.
- ✓ promover y apoyar la escuela de música francisco el hombre.
- ✓ desarrollar y promover la producción y edición de discos, videos, programas radiales, televisivos y todo tipo de publicaciones impresas o digitales.
- ✓ promover y apoyar el folclor y la música popular dentro y fuera del país y representar a sus autores e intérpretes.
- ✓ fomentar y desarrollar investigaciones, estudios, foros, seminarios y publicaciones relacionadas con el objeto de la corporación. 7. asociarse o establecer convenios de cooperación nacional e internacional con organismos públicos y privados cuyos fines y propósitos favorezcan las metas e intereses de la corporación.
- ✓

Qué, asimismo, la Secretaría de educación y Cultura certifica que cuenta con la experiencia en el desarrollo de festivales francisco el hombre.

Por lo antes señalado me permito, CON BASE EN LOS DOCUMENTOS QUE TENGO A LA VISTA, CERTIFICAR que ACREDITA la idoneidad para la celebración de convenio de asociación con el Distrito de Riohacha.

Dado en el Distrito de Riohacha, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2020.

LILIANA MERCEDES MOVIL RODRIGUEZ
SECRETARÍA DE EDUCACION Y CULTURA
ALCALDÍA DE RIOHACHA